Gmail

Unidad Operativa de Contrataciones FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION - SERVICIO DE CATERING ID 348.995 - FONDEC

2 mensajes

UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com> 28 de junio de 2018, 15:09
Para: lafiorentinaresto@gmail.com
CCO: uoc@fondec.gov.py

Señores
KOHN & COMPANY S.A
Presente

Nos dirijimos a Ustedes, a fin de notificar el resultado de la evaluación de Ofertas del llamado "**Adquisición del Servicio de Catering**" ID Nº 348.995 realizado por el FONDEC.

Al respecto, se adjunta nota de notificación.

Favor, dar acuse de recibo al presente correo, confirmando la recepción del mismo, **en la brevedad posible**.

Atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
25 de Mayo 972 c/ E.E.U.U y Tacuary
Barrio San Roque, Asunción, Paraguay
Telefax: (595 21) 498128 .490726
Email: uoc@fondec.gov.py , www.fondec.gov.py

NOTAdjudicaciónLAFIORENTINA18.pdf
519K

La Fiorentina Restaurant <lafiorentinaresto@gmail.com> 28 de junio de 2018, 15:13
Para: UOC FONDEC <uoc.fondec@gmail.com>

Buenas tardes Sra. Paola Ferreira,

Bien recibido.
Estaremos preparando los demás documentos solicitados para acercarlos lo antes posible.

Cordiales saludos,

Matías Recalde
Restaurante La Fiorentina
Boggiani esq. Nudelman- Asunción
[Texto citado oculto]

Asunción, 28 de Junio de 2018

Señores
KOHN & COMPANY S.A
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle sobre el resultado del llamado para la "Adquisición del Servicio de Catering" ID N° 348.995.

Al respecto, en breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo, una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles para protestas establecidos por la DNCP, para la firma, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

También les recordamos los Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra; Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Formulario de Identificación del Personal (FIP) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*
f) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Sin otro particular, me despido atentamente,

fondec

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC